

Juan Proca Salar } Dize conocimiento a la Ciudad de una Exposicion
pide merced de } de Juan Proca de Salar, solicitando se le concedan veinte
un terrazo } varas de terrazo para obrar una casita en el barrio de San
Cristobal, Cabezo de Pinero Calle de Valero en sitio conser-
pendiente a los propios, que linda con Felipe Clemente,
Jose Albaracin y Jose Martinez, obligandose a pagar
a estos fondos el censo que se le imponga. En su vista
Acordo: para esta instancia al Sr. D. Juan Jose Cerezo
para que asiendo del peaje de Ciudad se sirva infor-
mar lo que resulte y se le ofrezca

D. Juan Proca } Tomose en consideracion una Exposicion hecha al
ques solicita se } Sr. Gobernador de la provincia por D. Juan Rodriguez,
le exonere del } excurandose del cargo de individuo de la Junta provincial
cargo de peaje } por que su salud no le permite dedicarse a ningun tra-
bajo mental; cuya instancia ha sido remitida a este
Ayuntamiento por la Administracion principal de
 hacienda publica para que informe. En su consecuen-
cia Acordo: que se manifieste, que no constando a
la Municipalidad que se halla enfermo ni justifican
do el interesado, cree que no debe eximirse del
del cargo que se le tiene confiado

Sobre deslinde de } Se vio una copia autorizada del acta celebra
monter pedida } da en diez y ocho de Mayo ultimo para el deslinde
por D. Antonio } de los montes que se creyeren existentes en la hacienda
Comonar Mañá. }
B

